

Servicios de gestión para el proyecto

“Afrojusticia: Una oportunidad para asegurar el acceso a la justicia de las personas afrodescendientes en Costa Rica”

Antecedentes del proyecto en el que prestará sus servicios:

El Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial en sus Observaciones finales sobre los informes periódicos 19.º a 22.º combinados de Costa Rica (Aprobadas en el 87.º período de sesiones, 3 a 28 de agosto de 2015) recomendó lo siguiente: “22. El Comité recomienda que el Estado parte tome en cuenta su recomendación general núm. 31 (2005) sobre la prevención de la discriminación racial en la administración y el funcionamiento de la justicia penal. En particular, se recomienda promover la formación en materia de derechos humanos y entendimiento intercultural dentro del Sistema Judicial. Se recuerda también al Estado parte su obligación de asegurar a todas las personas un recurso efectivo contra todo acto de discriminación racial y de seguir facilitando el acceso a la justicia”.

Propiamente a nivel nacional, el Estado costarricense, por medio del Decreto Ejecutivo N°43532-MP-MINAE-MCJ-MEP, hace una constatación del autorreconocimiento de la población afro costarricense como pueblo tribal. Todo lo anterior en el marco del Programa de Acción y Declaración de la III Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia; el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo; el Decenio Internacional para los Afrodescendientes; la Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible y la reciente creación del Foro Permanente de Afrodescendientes de las Naciones Unidas bajo la resolución N°A/75/L.119.

Dichas obligaciones, internacionales y nacionales, hacen imperativo que el Poder Judicial tome medidas claramente destinadas a la identificación de las barreras estructurales existentes para que las personas afrodescendientes tengan acceso efectivo a la justicia. Para ello resulta imperioso realizar una investigación multidisciplinaria para mapear a las poblaciones afrodescendientes de nuestro país, determinar los estándares internacionales y nacionales mínimos en cuanto a los derechos de estas personas y generar un diagnóstico de necesidades de fortalecimiento de capacidades humanas, tanto de la población afrodescendiente como de las personas funcionarias judiciales que brindan servicio a esta población.

Debido a lo anterior, las autoridades judiciales han determinado como una necesidad por resolver el acceso efectivo a la justicia por parte de las personas afrodescendientes.

La Defensa Pública de Costa Rica, siendo el órgano encargado de proveer con excelencia, solidaridad y compromiso acceso a la justicia a todas las personas usuarias que así lo requieren y teniendo encomendada la plena vigencia de los derechos, libertades e intereses de las personas en forma ágil y oportuna, es el órgano a cargo del acompañamiento técnico especializado del proyecto y de su ejecución por la expertiz en el desarrollo de estrategias y acciones a favor de poblaciones en situaciones vulnerabilizantes.

Objetivo del proyecto en el que prestará sus servicios:

Impulsar acciones afirmativas en la Administración de Justicia, con enfoque de diversidad cultural, étnico-racial y de género, para asegurar el acceso a la justicia para las personas afrodescendientes en Costa Rica, tomando en consideración sus necesidades particulares, las desigualdades y brechas existentes en los ámbitos social, cultural, político, económico y ambiental.

Actividades específicas a cargo de la persona contratada:

Las actividades que se describen a continuación serán realizadas por la persona contratada bajo la supervisión del equipo consultor a cargo del proyecto. Dichas acciones forman parte de los servicios de gestión y serán ejecutadas en estrecha coordinación con el equipo consultor, la AECID, el Poder Judicial y la Fundación UCR y serán aprobadas por estas instancias. A continuación, se detallan las actividades específicas:

- Apoyo logístico en la cotización de ocho talleres: identificación y coordinación con proveedores, cotización de lugares de alquiler de salas para el desarrollo de los talleres, cotización de los servicios de alimentación y valoración de las sugerencias en función de los precios, ubicaciones y condiciones ergonómicas del espacio, elaboración de presupuesto real y proyectado según la asignación de partidas de la Fundación UCR.
- Apoyo en el desarrollo de ocho talleres: tomar anotaciones, entrega y distribución de material didáctico, entrega de las partidas de apoyo económico a las personas participantes, preparación de las carpetas con materiales didácticos, apoyo en la moderación de los talleres y en la sistematización.
- Elaborar un informe con aportaciones de los talleres, desde el punto de vista sociológico, para enriquecer los productos del equipo consultor.
- Apoyar en otras tareas que el equipo consultor o contraparte considere pertinentes.

Perfil de la persona por contratar:

- Contar con el grado académico de Bachillerato en Sociología. Preferiblemente estar cursando o haberse egresado de la Licenciatura en Sociología.
- Experiencia laboral comprobable de al menos 2 años en labores profesionales relacionadas con la gestión de proyectos, elaboración de diagnósticos, diseño de metodologías y técnicas participativas y análisis y visualización de datos.
- Haber realizado pasantías o prácticas previamente en el Poder Judicial.
- Contar con experiencia laboral comprobable en servicios de gestión e investigación en instituciones públicas, ONG's y organismos internacionales.
- Tener conocimientos en temas relacionados con justicia abierta, políticas públicas, acceso a la justicia, Derechos Humanos y participación ciudadana.
- Experiencia en la elaboración de informes, diagnósticos, cotizaciones, visualizaciones de datos, así como, material didáctico y de divulgación.
- Trabaja en estrecha coordinación con el equipo de la Defensa Pública y la persona líder, la Fundación UCR y AECID.
- Asumirá todas las obligaciones derivadas de la ejecución del trabajo, deberá de estar al día con sus obligaciones en la Caja Costarricense del Seguro Social (seguro de trabajador independiente). Estar inscrita en el Ministerio de Hacienda. Deberá presentar una certificación de estar al día con las obligaciones tributarias respectivas ante Tributación Directa – Ministerio de Hacienda.
- Contar con un seguro de riesgo laboral. Deberá presentar una certificación correspondiente emitida por su operadora de seguro.
- Contar con Factura Electrónica. La facturación deberá incluir un 2% del IVA, según la Ley de Fortalecimiento a las finanzas públicas, a nombre de Fundación de la Universidad de Costa Rica para la Investigación.

Habilidades deseables:

- Proactividad.
- Responsabilidad.
- Con capacidad para gestionar adecuadamente el tiempo y trabajar por resultados
- Con capacidad de gestión de grupos.
- Escritura y lectura analítica.
- Excelente redacción y ortografía.
- Capacidad para el procesamiento y análisis de datos cualitativos y cuantitativos.
- Capacidad para trabajar en comunidades vulnerabilizadas.

- Disponibilidad para trasladarse por sus propios medios a diferentes zonas del país, fuera del Área Metropolitana.

Productos esperados:

Objetivo	Detalle del producto	Fecha de referencia
<p>Implementar un proceso de diagnóstico de necesidades, metodológicamente validado, para el fortalecimiento de capacidades humanas en los diferentes temas de interés para la población afrodescendiente, dirigido a las comunidades afrodescendientes, las personas funcionarias judiciales y las personas facilitadoras judiciales.</p>	<p>Producto 1. Apoyo logístico en la cotización de ocho talleres: coordinación con los proveedores, cotización de lugares de alquiler de salas para el desarrollo de los talleres, cotización de los servicios de alimentación y valoración de las sugerencias en función de los precios, ubicaciones y condiciones ergonómicas del espacio, elaboración de presupuesto real y proyectado según la asignación de partidas de la FundaciónUCR.</p>	<p>Del 1° de abril al 30 de abril de 2025</p>
	<p>Producto 2. Apoyo en el desarrollo de ocho talleres: tomar anotaciones, diseño, entrega y distribución del material didáctico, entrega de las partidas de apoyo económico a las personas participantes, preparación de las carpetas con materiales didácticos y apoyo en la moderación de los talleres y en la sistematización.</p>	<p>Del 30 de abril al 30 de junio de 2025</p>
	<p>Producto 3. Informe de resultados de los talleres, con aportes sociológicos que</p>	<p>Del 01 de julio al 31 de agosto de 2025</p>

	permitan enriquecer algunos productos de la consultoría.	
--	--	--

Duración:

Los servicios de gestión tendrán un plazo de 5 meses, para el cumplimiento del objetivo 2 del proyecto.

Condiciones de pago:

El monto total por pagar por esta consultoría será de máximo 3 600 dólares.

Los pagos se realizarán bajo la modalidad de “Servicios Profesionales”, una vez entregado el producto y enviada la factura electrónica por concepto de cada producto entregado, los cuales serán de la siguiente distribución:

Producto 1: El monto de \$1 200.

Producto 2: El monto de \$1 200.

Producto 3. El monto de \$1 200.

Es de requisito indispensable que la persona oferente cuente con seguro médico activo emitido por la Caja Costarricense del Seguro Social, póliza de riesgo de trabajo, se encuentre inscrita en el Ministerio de Hacienda y cuente con Factura Electrónica.

Documentación requerida:

Las personas interesadas deberán enviar a los correos electrónicos **consultoriasinber@gmail.com**, **afrojusticia.poderjudicial@gmail.com** y **contratacionesbienesyservicios@fundacionucr.ac.cr** sus ofertas completas de participación, incluyendo:

- Currículum Vitae actualizado.
- Títulos académicos
- Carta de interés de participación.
- Dos cartas de recomendación y de referencia de experiencias laborales anteriores.
- Certificaciones de formación académica.

Deben indicar en el asunto: **“Servicios de gestión Afrojusticia”**.

La fecha límite de recepción de candidaturas vencerá el **24 de marzo de 2025 a las 23.59 horas.**

Tras la recepción de las candidaturas, el Equipo de Proyecto realizará, en el plazo de 1 semana, una selección sobre la documentación recibida, y se comunicará por correo electrónico con la persona seleccionada.

Hoja de evaluación para la selección de la persona oferente:

Criterios de evaluación	Puntuación máxima	Puntuación obtenida
Contar con el grado académico de Bachillerato en Sociología. Preferiblemente estar cursando o haberse egresado de la Licenciatura en Sociología.	Cumple/ No cumple	
Experiencia laboral comprobable de al menos 2 años en labores profesionales relacionadas con la gestión de proyectos, elaboración de diagnósticos, diseño de metodologías y técnicas participativas, facilitación de grupos, y análisis y visualización de datos.	25	
Haber realizado pasantías o prácticas previamente en el Poder Judicial.	15	
Experiencia laboral comprobable en servicios de gestión e investigación en instituciones públicas, ONG's y organismos internacionales.	15	

Tener conocimientos en temas relacionados con justicia abierta, políticas públicas, acceso a la justicia, Derechos Humanos y participación ciudadana.	15	
Experiencia en la elaboración de informes, diagnósticos, cotizaciones, visualizaciones de datos, así como, material didáctico y de divulgación.	10	
Experiencia en el procesamiento, depuración, análisis y visualización de datos cualitativos y cuantitativos.	10	
Conocimientos avanzados de herramientas informáticas para el análisis de datos (Power BI, Excel, Tableau, etc.).	10	
Contar con seguro médico emitido por la Caja Costarricense del Seguro Social.	Cumple/ No Cumple	
Estar inscrita en el Ministerio de Hacienda y contar con Factura Electrónica.	Cumple/ No cumple	
Contar con póliza de riesgo laboral.	Cumple/ No cumple	
Total	100	